

ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. (la “Sociedad”), en cumplimiento del artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Con fecha 30 de noviembre de 2016, la agencia de calificación crediticia Moody`s ha confirmado su calificación crediticia de Ence – Energía y Celulosa en Ba3 con perspectiva estable.

En Madrid, a 1 de diciembre de 2016.